ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA			
CONTRATAR EL SUMINISTRO Y ENTREGA DE ALIMENTACIÓN EN LAS JORNADAS DE FORMACIÓN Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS en el cumplimiento del **OBJETIVO** del alcance N°1, ítem2 del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO **No. C.I. 4600019289 DEL 2026, CELEBRADO ENTRE LA REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA RIA S.A. Y EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE AMBIENTE.**			
FECHA ELABORACIÓN	16/10/2026		
NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA EL DOCUMENTO	Daniel Ruiz Rendón		
UNIDAD DE ORIGEN	RIA S.A [ ] C.I [x] N° 4600019289 de 2026 [ ] RO		
CÓDIGO UNSPSC	50190000 – Alimentos preparados y conservados 27113201 – Conjuntos generales de herramientas		
RUBRO	3.9.2.02.02.0 28.01.	**DESCRIPCIÓN:**	fortalecimiento de capacidad institucional

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE DESEA SATISFACER

El veinticuatro (24) de agosto de 2026, la Reforestadora Integral de Antioquia S.A. – RIA S.A. y el Departamento de Antioquia suscribieron el Contrato Interadministrativo N.° 4600019289 de 2026, cuyo objeto es: ***"Proteger las áreas de especial importancia ambiental para el abastecimiento de acueductos en el departamento de Antioquia (vigilancia y control)"***, con plazo de ejecución hasta el treinta (30) de diciembre de 2026.

En el marco de dicho contrato, se estipuló el **ALCANCE NO. 1: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, DISTINTIVOS E IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LA ESTRATEGIA GUARDACUENCAS ANTIOQUIA.**

ITEM 2 "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNICAS (FLEXOMENTROS , PLUVIOMETROS ,ESTENCIL , AEROSOL A BASE DE ACEITE, MATERIALES PEDAGOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMUNITARIAS Y SIETE ENCUENTROS DE FORMACION (1 ALMUERZO Y 2 REFRIGERIOS): A través de este alcance se busca fortalecer las los conocimientos de los participantes sobre las metodologías e instrumentos utilizados para la cuantificación de la oferta del recurso hídrico disponible en las cuencas, mediante la medición de caudales y la determinación de los niveles de lámina de agua, así como el análisis de la precipitación que se presenta en el territorio, contribuyendo a una mejor comprensión de la disponibilidad, conservación y gestión sostenible del recurso hídrico.

En el cumplimiento al desarrollo de las actividades de capacitación y facilitar la participación de los Guardacuencas en las diferentes subregiones del departamento, la estrategia de formación se desarrollará mediante siete (7) jornadas regionales ubicadas en puntos estratégicos previamente definidos de acuerdo con la distribución territorial de los municipios participantes y las áreas de influencia de los siete (7) Gestores Territoriales.

Esta metodología reemplaza la realización de un único encuentro centralizado y permitirá acercar los procesos de formación a los territorios, reduciendo tiempos y costos de desplazamiento para los participantes, al tiempo que fortalece el acompañamiento técnico en cada una de las subregiones donde se implementa la Estrategia Guardacuencas Antioquia.

Las jornadas serán lideradas técnicamente por el Profesional Técnico Ambiental, con el apoyo de los siete (7) Gestores Territoriales, quienes coordinarán la convocatoria y participación de los Guardacuencas de los municipios bajo su acompañamiento. Estas actividades contarán con el acompañamiento de la supervisión y de los demás integrantes del equipo técnico del proyecto que se requieran, de acuerdo con las necesidades y la programación establecida para cada encuentro. Los sitios de realización serán seleccionados considerando criterios de accesibilidad, cercanía a los municipios participantes y disponibilidad de condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades teórico-prácticas relacionadas con el monitoreo del recurso hídrico.

Cada encuentro contará con componentes teóricos y prácticos orientados al fortalecimiento de capacidades para la medición de caudales, la interpretación y registro de información de precipitación, la identificación de sitios adecuados para la instalación de miras de monitoreo y el seguimiento de los niveles de agua en las fuentes abastecedoras.

Las actividades prácticas se desarrollarán directamente en campo, utilizando fuentes hídricas cercanas a cada punto de encuentro, permitiendo a los participantes aplicar las metodologías de monitoreo que posteriormente deberán implementar durante sus recorridos en territorio. Durante las jornadas, los participantes fortalecerán sus capacidades para:

- Realizar mediciones de caudal mediante metodologías de aforo aplicables a pequeñas fuentes abastecedoras.
- Interpretar y registrar información proveniente de instrumentos para la medición de precipitación.
- Identificar sitios técnicamente adecuados para la instalación de miras de monitoreo de nivel.
- Implementar procesos de seguimiento a los cambios en los niveles de lámina de agua.
- Registrar y reportar información de monitoreo de manera estandarizada mediante las herramientas tecnológicas y aplicaciones definidas por la estrategia.

La participación en estas jornadas tendrá carácter obligatorio para los Guardacuencas, toda vez que los conocimientos y competencias adquiridas serán fundamentales para la correcta implementación de los nuevos componentes incorporados a la Estrategia Guardacuencas Antioquia para la vigencia 2026. Asimismo, estas jornadas permitirán estandarizar los procedimientos de toma de datos, garantizar la calidad de la información recolectada en campo y asegurar el adecuado diligenciamiento de los formularios y aplicaciones utilizados para el registro y reporte de la información.

Para garantizar la adecuada participación de los asistentes durante el desarrollo de cada jornada, **se suministrará un (1) almuerzo y dos (2) refrigerios por participante**, considerando la duración de las actividades, los

desplazamientos requeridos y las condiciones logísticas necesarias para el desarrollo de los ejercicios prácticos en territorio.

Esta estrategia de formación descentralizada permitirá fortalecer las capacidades técnicas de los Guardacuencas en las diferentes subregiones del departamento, promover el intercambio de experiencias entre participantes y garantizar una adecuada implementación de los nuevos componentes de monitoreo del recurso hídrico incorporados en la vigencia 2026.

Para la correcta ejecución de las actividades contractuales del C.I. 4600019289 de 2026, se requiere contratar con una empresa o persona natural que cuente con experiencia en la producción y/o suministro de elementos como: refrigerios, almuerzos que tenga la capacidad de suministrar flexómetros, pluviómetros, esténcil y pinturas en aerosol a base de aceite.

CONDICIONES TÉCNICAS

Las presentes condiciones técnicas establecen las especificaciones mínimas que deberán cumplir los Elementos de objeto del proceso de contratación, con el fin de garantizar implementos
de primera calidad, igualmente los refrigerios y almuerzos deben cumplir con las condiciones de salubridad requeridos por la Reforestadora Integral de Antioquia S.A. en el desarrollo de la correcta ejecución de las actividades contractuales derivadas del C.I. 4600019289 de 2026.

1. Requisitos generales.

Todos los Elementos a entregar deberán:

- Ser nuevos y de primera calidad.
- Cumplir con las normas técnicas nacionales e internacionales aplicables.
- Contar con certificado de conformidad o certificación del fabricante, cuando corresponda.
- Estar fabricados con materiales resistentes y aptos para el uso previsto.
- Presentarse en su empaque original, debidamente identificado.
- Incluir instrucciones de uso, mantenimiento, limpieza y almacenamiento, preferiblemente en idioma español.
- Tener garantía contra defectos de fabricación.
- Los alimentos deben ir en empaques ecológicos, no en plásticos de un solo uso, contenedor biodegradable compacto que cumpla estrictamente con la ley de plásticos de un solo uso en Colombia.

2. Condiciones de entrega

El proveedor deberá:

- Entregar la totalidad de los elementos en las cantidades contratadas.

- Garantizar que los productos no presenten deterioro, deformaciones o defectos de fabricación.
- Reemplazar, sin costo adicional, cualquier elemento que presente defectos o no cumpla con las especificaciones técnicas.
- Realizar la entrega en el lugar indicado por la entidad, dentro del plazo contractual establecido.

3. Criterios de aceptación

La supervisión del contrato verificará que:

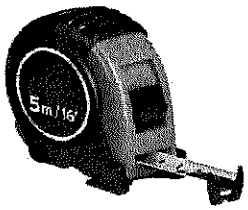
- Los elementos correspondan a las especificaciones técnicas requeridas.
- Se entreguen en las cantidades contratadas.
- Se encuentren en perfecto estado.

El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones será causal para el rechazo de los elementos y la exigencia de su reposición por parte del proveedor, sin costo adicional para la entidad.

4.**Implementos a comprar.**

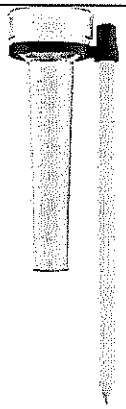
4.1 Flexómetros de 5 mts :

Cantidad: 98 unidades



4.2 Pluviometros + Soporte :

Cantidad: 196 unidades



4.3 Esténcil:

Cantidad: 7 Plantillas

4.4 Pintura Aerosol a base de aceite (roja, amarilla y negra)

Cantidad: 21 unidades (cada unidad de a 3 rojos; 3 amarillos y 3 negros para 7 Gestores)



4.5 Adquisición de material pedagógico y logístico.
Cantidad: 98 unidades

5. Almuerzos y refrigerios

Cantidad: 196 refrigerios y 98 almuerzos.

SOPORTE ECONÓMICO DEL CONTRATO

La presente contratación se encuentra soportada en el componente técnico y financiero previsto en el Contrato Interadministrativo N.°4600019289 de 2026, así como en los estudios previos, el presupuesto aprobado y los demás documentos que hacen parte integral del mismo.

El Contrato Interadministrativo N.°4600019289 de 2026 cuenta con un presupuesto total de dos mil cuatrocientos noventa y cinco millones doscientos noventa y tres mil novecientos cuarenta y cuatro pesos. M/L ($2.495.293.944).

Dentro del presupuesto aprobado se encuentran contemplados los recursos requeridos para contratar el suministro y adquisición, en la siguiente tabla se discrimina el presupuesto correspondiente al **ALCANCE NO. 1: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, DISTINTIVOS E IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LA ESTRATEGIA PARA PARA GUARDACUENCAS ANTIOQUIA, ITEM 2 "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNICAS (FLEXOMENTROS , PLUVIOMETROS, ESTENCIL , AEROSOL A BASE DE ACEITE, MATERIALES PEDAGOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMUNITARIAS Y SIETE ENCUENTROS DE FORMACION (1 ALMUERZO Y 2 REFRIGERIOS)**

	PERSONAL REQUERIDO POR LA EJECUCION DEL CONTRATO QUE SE ENCUENTRA INMERSO EN LOS HONORARIOS						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO/SALARIO MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL (%)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)
	RECURSOS A ADMINISTRAR						
A	ALCANCE No. 1: Fortalecimiento de capacidades, distintivos e identidad institucional de la Estrategia Guardacuencas Antioquia.						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO/SALARIO MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL (%)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)
1	KIT basico Primeros Auxilios, Distintivos	Unidad	108	$ 955.796	N/A	N/A	$ 104.305.940
2	Fortalecimiento de capacidades técnicas (flexómetro, pluviometro, estencil, aerosol a base de aceite, material pedagógico para fortalecimiento de capacidades comunitarias y siete encuentros de formación (1 almuerzo y 2 refrigerios)	Unidad	98	$ 263.756	N/A	N/A	$ 25.848.043

Por tratarse del desarrollo de un contrato interadministrativo de mandado sin representación, donde la gobernación de Antioquia estableció los precios y valores para efectuar los pagos derivados para contratar el suministro y adquisición de elementos de seguridad y protección personal y distintivos institucionales, no se realiza un análisis del mercado para determinar el costo del presente contrato, toda vez que el mismo viene definido desde el estudio previo realizado por la Secretaría de Ambiente de Antioquia.

Así las cosas, el presupuesto oficial para la futura contratación será la suma de VEITICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y TRES PESOS M.L. (25.848.043), IVA incluido.

PERFIL DEL CONTRATISTA

Persona natural o jurídica que demuestre, experiencia en contratos con igual o idéntico objeto, que presente propuesta, la cual deberá cumplir con las necesidades establecidas y sin sobrepasar el presupuesto oficial.

CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

Objeto	**SUMINISTRO Y ENTREGA DE ALIMENTACIÓN EN LAS JORNADAS DE FORMACIÓN Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS** en el cumplimiento del **OBJETIVO** del alcance N°1, ítem2 del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO **No. C.I. 4600019289 DEL 2026, CELEBRADO ENTRE LA REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA RIA S.A. Y EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE AMBIENTE.**
Plazo	Un mes a partir del inicio de ejecución en la plataforma transaccional SECOP II.
Valor	El presupuesto oficial para la futura contratación será la suma de **VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y TRES PESOS M.L. (25.848.043), IVA incluido.**
Lugar de ejecución	Medellín Antioquia.
Forma de Pago	La Reforestadora Integral de Antioquia S.A. – RIA S.A. realizará un único pago al contratista, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la recepción a satisfacción de los elementos objeto del contrato, de conformidad con las cantidades efectivamente suministradas y recibidas. Para el trámite del pago, el contratista deberá presentar los siguientes documentos: 1. Factura electrónica o documento equivalente, según corresponda. 2. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, en el formato establecido por la entidad. 3. Soportes que acrediten el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales, cuando haya lugar, correspondientes al período respectivo. El pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento interno establecido por RIA S.A. para la causación y pago de obligaciones a contratistas y proveedores.

	NOTA: Todos los gastos asociados al desplazamiento del personal, transporte de los elementos y demás costos logísticos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual serán asumidos en su totalidad por el contratista, por lo cual deberán encontrarse incluidos en el valor de su oferta, sin que haya lugar a reconocimientos adicionales por estos conceptos.
Tipología Contractual	Orden de Servicios - OS
Fecha de inicio	Definida en Secop II
Fecha de Finalización	Definida en Secop II
Supervisor	Coordinador de núcleo RIA S.A. o quién designe la Gerencia
Requisitos Habilitantes	1. Carta de presentación de la propuesta y propuesta económica (Anexo 1) 2. Fotocopia del Registro Único Tributario 3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal 4. Comprobante de pago de la seguridad social 5. Antecedentes fiscales del representante legal 6. Antecedentes disciplinarios del representante legal 7. Antecedentes judiciales del representante legal 8. Consulta de medidas correctivas del representante legal 9. Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) del representante legal 10. Experiencia del proponente – un certificado de contratos celebrado y ejecutados dentro de los cinco (5) años anteirores
Capacidad financiera	No se evalúa por tratarse de un servicio que se paga contraprestación, recibido a satisfacción
Tipología de contratación	Orden de Servicios - OS
Factores de evaluación	No se evalúa por tratarse de contratación directa.
Criterios de desempate	N/A
Riesgos	

Fuente	Riesgo	Tipo	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación	Tratamiento	Controles
Externa	Retraso en la entrega de alimentos e implementos requeridos para las jornadas de formación.	Operacional	2	3	6	Alto	Contratista	Reducir	Cronograma de entregas y seguimiento del supervisor.

	Externa	Suministro de alimentos o implementos que no cumplan las condiciones de calidad y especificaciones requeridas.	Técnico	2	3	6	Alto	Contratista	Reducir	Verificación de calidad, especificaciones y condiciones sanitarias; reposición de productos no conformes.
	Externa	Contaminación o deterioro de los alimentos durante su preparación, almacenamiento o transporte.	Sanitario	2	3	6	Alto	Contratista	Reducir	Verificación de condiciones de higiene, manipulación, conservación y transporte.
	Externa	Entrega incompleta de alimentos o implementos frente a las cantidades solicitadas.	Operacional	2	2	4	Medio	Contratista	Reducir	Verificación de cantidades y requerimiento de entrega de faltantes.
	Externa	Variación de los precios de alimentos, insumos y transporte durante la ejecución contractual.	Financiero	2	2	4	Medio	Contratista	Asumir	Estudio de mercado y definición previa de precios contractuales.

Garantías	Teniendo en cuenta la naturaleza y forma de ejecución del contrato, cuyo objeto corresponde al suministro y entrega de alimentos e implementos, con pago contra entrega y previa verificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor, no se considera necesaria la exigencia de garantías contractuales, toda vez que el pago se efectuará una vez se haya verificado el cumplimiento de las obligaciones y la entrega efectiva de los bienes y servicios contratados. Lo anterior, sin perjuicio de la responsabilidad del contratista por la calidad, oportunidad e idoneidad de los elementos y alimentos suministrados, así como

	de su obligación de reponer aquellos que no cumplan las condiciones requeridas.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto de la presente contratación, el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con las especificaciones técnicas y la calidad de materiales ofertados.
2. Garantizar el suministro de los elementos que requiera la Entidad aun cuando no lo tenga disponibles dentro de su inventario.
3. Entregar los elementos en el sitio indicado, en la fecha y hora coordinada con el supervisor del contrato o quien este designe.
4. Realizar la entrega de los elementos solicitados, las cuales se dará el recibido siempre y cuando cumplan con las especificaciones solicitadas y el visto bueno del supervisor.
5. Mantener comunicación directa y constante con la supervisión, con el fin garantizar la acción oportuna ante cualquier imprevisto e inquietud que se suscite con relación al proceso suministro, fabricación y entrega de los bienes objeto del contrato.
6. Reemplazar sin ningún costo adicional para la entidad, aquellos elementos entregados que presenten defectos de fábrica, o en la definición técnica, en sus componentes o en su calidad. El reemplazo deberá hacerse dentro del plazo de ocho días hábiles siguientes al recibo del requerimiento del Supervisor y entregarse en el sitio dispuesto por la entidad.
7. Mantener fijos los precios unitarios ofertados durante la ejecución del contrato.
8. Entrega de los elementos solicitados para la ciudad de Medellín máximo en los ocho días hábiles siguientes a la solicitud.

FUNDAMENTO JURIDICO

La anterior solicitud se hace con base en el literal c) del numeral 2 del Artículo 14 de la Resolución 007 de 2018 (manual de contratación RIA S.A.) que establece:

ARTICULO 14°-. DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION: *La selección de los contratistas, teniendo presente la naturaleza del contrato y del origen de los recursos por parte de la* ***REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA "RIA S.A",*** *se realizará dependiendo de dos situaciones:*
(...)

2. Cuando se trate de contratos con recursos de entidades públicas y/o privadas, en los que RIA S.A. sea operador o prestador de servicios cualquiera sea la modalidad, dentro del desarrollo y ejecución de un proyecto u objeto de un contrato y convenio interadministrativo o privado, se procederá de la siguiente manera: (subrayas fuera de texto)

c. SELECCIÓN DIRECTA. - Proceso mediante el cual se cursa invitación a una persona para que presente propuesta a LA REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA RIA ¨S.A.¨ de conformidad con las exigencias, requisitos y condiciones dispuestas en la respectiva invitación y cuya cuantía sea hasta cincuenta (50) salarios mínimos

mensuales legales vigentes (smmlv). El Comité de Contratación podrá autorizar que para este tipo de selección de contratista, se pueda legalizar mediante orden de servicio. La orden de servicio es un contrato y como tal deberá tener todos los anexos y soportes sin importar la cuantía.
(...)

CONDICIONES FINANCIERAS Y CONTABLES

Conforme el artículo 383 del estatuto tributario y demás normas que requieran deducciones y retenciones según la naturaleza y actividades del contrato.

En virtud del presente contrato de mandato, el mandatario adquiere la calidad de mandante y en virtud de ello, deberá realizar las retenciones por concepto de estampillas a cargo de la Gobernación:
Estampilla Pro Hospital 1%
Estampilla Pro Desarrollo 0.6%
Estampilla Pro Anciano 2%
Estampilla Politécnico Colombia "Jaime Isaza Cadavid" 0.4%
Estampilla Pro Desarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) 0.4% del valor del contrato.
Estampilla Universidad Digital 0,4%
Tasa pro-deporte 2,5%

	NOMBRE /CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Daniel Ruiz Rendón Coordinador de Núcleo		16/10/26
Revisó	Luisa Fernanda Botero Lara Directora Jurídica		16/10/26
Revisó	Julian Augusto Betancur Taborda Profesional jurídico		16/10/26
Aprobó	Jorge Hernán Betancur Mejía – Subgerente de Operaciones		16/10/26
*Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			